



## Alcaldía Municipal De Intibucá



### ACUERDOS Y RESOLUCIONES

La Infrascrita Secretaria Municipal de Intibucá **CERTIFICA:** El acta 82 de fecha 10 de Junio del año 2021.

**ACUERDOS Y RESOLUCIONES** La Municipalidad de Intibucá Departamento de Intibucá.

**CONSIDERANDO:** Se Aprobó la solicitud enviada por la señora Delmy Yolanda Rodríguez quien solicita 15 láminas para construcción de casa.

**CONSIDERANDO:** En el punto de participación de la liga del Barrio Lempira se acordó programar una reunión para dar seguimiento al proceso con representantes de cada sector y patronato del Barrio Lempira el día miércoles 16 de junio a las 3 de la Tarde en el salón Municipal.

**CONSIDERANDO:** En el punto participación del Director del Hospital Enrique Aguilar Cerrato quien solicitaba la viabilidad de poder respaldar al Hospital financieramente, por lo que la Corporación autoriza al señor Alcalde Municipal hacer una revisión financiera y buscar una solución inmediata para el Hospital misma que fue aprobada por Unanimidad de votos. .

**CONSIDERANDO:** Se Aprobó 5 Dominios Plenos.



ABOG: SANDRA ELIZABETH SANCHEZ ROSA  
SECRETARIA MUNICIPAL DE INTIBUCA

INTIBUCÁ ES PARA TODOS  
Telefax (+504) 2783-0069 – 2789 -0660, Email. [alcaldiaintibuca@gmail.com](mailto:alcaldiaintibuca@gmail.com)

Acta #82.



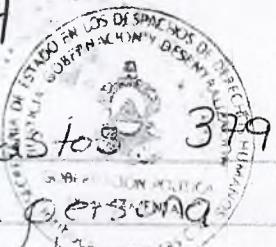
Reunidos en el Salón Municipal de Intibucá el dia  
el Junio del año 2021.- Con la Asistencia del  
Alcalde Municipal Lic. Normán Alexander Sánchez Melgar.  
Lic. Aunstala Vásquez Vice Alcaldesa y los Señores Regidores  
por su Ordenamiento 1- Prof. Jorge Alberto Aguirre Aguirre  
2- Sr. Portillo Sánchez Meza. 3- Sr. Alejandro Gutiérrez  
4- prof Mirián Elizabeth Majía 5- Ing. Selvín Sadi Marquez  
García. 6- Prof Hermenegildo Zabaya Lemos 7- Sr. Israel  
Ramos Rivas 8- Prof. Nary Edgardo Domínguez; Comisionado  
de transparencia. Ing. Fabián Meza, Apoderada legal  
Abogada Alicia Flores; Secretaría Municipal Abog.-  
Sandra Elizabeth Sánchez Rosa. Una vez comprobado  
El Quórum el señor alcalde Municipal dio por abierta  
la Sesión siendo 2:21 p.m. de la Tarda.- Seguidamente  
se dio lectura, discusión y Aprobación de la Agenda a  
Desarrollarse de la Siguiente manera: 1- Comprobación del  
Quórum, 2- Apertura de la Sesión 3- Oración a Dios  
4- Lectura, discusión y aprobación de la Agenda 5- Lectura  
discusión y Aprobación del Acta anterior 6- Lectura de  
correspondencia 7- Participación del Barrio Kempira-  
8- Transición del Nuevo Comisionado de transparencia  
9- Convenio Nuevo FUNIDE 10- Convenio GLH/FUNIDE.  
11- Participación del Hospital 12- Seguimiento plan  
Prevención Rio Blanco, Elaboración Plan Anual comunitario  
insumo antiproyecto del presupuesto 2022- 13- Dominios  
Plenos 14- Acuerdos y Resoluciones. Una vez leída y  
discutida la misma fue Aprobada por Unanimidad de  
Votos por la Honorable Corporación Municipal.- Seguida-  
mente se le dio lectura, discusión y Aprobación del  
Acta del anterior misma que fué Aprobada por  
Unanimidad de votos.- Punto #6 Lectura de Correspondencia  
1- Se le dio lectura a la Solicitud enviada por la  
señora Delmy Yolanda Domínguez Sánchez quien



solicito ayuda para construcción de mi casa  
tango levantada las paredas, pero necesito el techo  
que consiste 15 láminas de aluminio de 19 pies y otras 15  
láminas de aluminio de 17 pies mas 10 bolsas de cemento  
y 300 tornillos esperando que mi solicitud sea resuelta  
favorablemente. Una vez leída y analizada la Corporación  
Municipal acordó ingresarla al trámite de solicitudes  
de materiales que serán discutida por el Comité de  
Compras para su adquisición.- 2- Se la dio lectura  
a la solicitud enviada por la Unidad de Compras y Sumi-  
nistros para la compra de oxígeno a la empresa INFRA  
DE HONDURAS, se someterá todo el oxígeno que sea nece-  
sario mismo que sera utilizado para el Friaje Bi-municipal  
y Ciudadanos que han sido afectados por el covid-19,  
así mismo se realizará el pago de garantía deposito  
por 10 cilindros 300 pc, la garantía por cada contenedor  
de oxígeno sera por un valor seis mil treinta y cuatro  
punto Noventa Lempiras exactos (L. 6,034.90) por cada  
uno, la que fue aprobado por unanimidad de votos por  
la Honorable Corporación Municipal. 3- Se la dio lectura  
a la Solicitud enviada por el Dr. Nery Osmin Gómez  
Dominguez quien solicita la aprobación del Permiso  
de Operación de la Clínica Médica Amadeus ubicada  
en la colonia Venecia de Intibucá. Una vez leída y disku-  
tida la misma fue aprobada por unanimidad de votos.  
4- Se la dio lectura al escrito enviado por el Gerente de  
la Mancomunidad Norman Antonio Marquez Diaz para  
hacer del conocimiento a los Corporaciones Miembros  
que se está realizando gestión a favor de la Asociación  
de alcaldes de Honduras, con varios posibles provee-  
dores de la vacuna contra covid-19, como ser embajada  
de Cuba, empresa Johnson & Gobierno de El Salvador,  
lo que requerirá que las municipalidades den un  
fondo como respaldo para responder en caso que la



Iniciativa tenga respuesta positiva.- Por lo que la Corporación Municipal Acuerda aprobar la gestión orientada en la adquisición de un aproximado de 20,000. Veintia Mil Varas y un presupuesto aproximado de Un millón de Lempiras.- Punto #7 Participación del Barrio Lempira.- En relación al punto participación del Barrio Lempira representado por miembros de la figura de la misma plaza se la dio la Bienvenida a la Comitiva y Seguidamente se la concedió la Palabra al Prof. Hindolfo Pinada quien en representación de los mismos dio a conocer el Histórico de la existencia y funcionamiento de la referida Academia deportiva manifestó que la misma viene funcionando con el esfuerzo y aporte de personas entusiastas y dinámicas como también aporta los Equipos y Jugadoras, directivos y algunas instituciones, Siguió manifestando que en enero del 2019 se les notificó que la Cancha Deportiva del Barrio Lempira sería intervenida y para ello, asistieron a una reunión de Socialización con la participación de varios sectores, El Sabado 19 de enero en reunión conjunta se constituyeron como una asociación para brindar apoyo a la ejecución del proyecto, siguió manifestando que después del esfuerzo del Gobierno Central; Municipal y Jugadoras existe la cancha Polideportiva con grama sintética y se busca ante la municipalidad ver como se da la Sostenibilidad a la obra, para definir la verdadera petición al Prof. Hindolfo Cedió la palabra a la Secretaría de la Comisión en la que ratifica que el propósito es que se defina darles las posibilidades de la Sostenibilidad de la obra. Agregó además que hay preocupación por la duda que se tiene por más de Ciento Veintinueve mil Lempiras de luz con GEH y dada por Servicio de Agua. Reconoce a la vez la proble-



mática existe pues los recibos de algunos gastos  
y pagos de <sup>estos</sup> servicios están a nombre de una persona  
en particular. El Señor Adrián Vásquez por lo que  
esto a impedido resolver la situación. Seguidamente  
El Ing. Selvín Márquez manifestó que era necesario  
seguir la pista de la Documentación legal, que  
se nombró un miembro de la Corporación Munici-  
pal para que forma parte de la Asociación sin  
que tome decisiones, y dejó claro que la Cancha es  
propiedad de la municipalidad, agregó además que  
hay que elaborar un documento pues hay que  
subsanar dicho problema. y se les da la administración  
de la misma, Seguidamente tomo la Palabra el Regidor  
Israel Ramos quien manifiesta que Sacunda la propuesta  
del Ing. Selvín Márquez, que sea la Asociación quien  
dirija el referido proyecto, ratificando también que el  
terreno es propiedad Municipal. El Prof. Homenegildo  
Zalaya también sacunda la propuesta del Ing. Selvín  
Márquez que sea la Asociación quien administre la  
Cancha y que sea ellos quienes la den mantenimiento  
y que busquen la forma de mejorar la parte de la  
calle y que se conserven limpias. También tomo la  
palabra el Regidor Prof. Jorge Aguilar en su condición  
de Regidor quien manifestó que es la Asociación la  
que debe dirigir este proyecto; ratificando a la vez  
que el terreno es municipal. Tomo la palabra el  
Presidente del Patronato para manifestar estar de  
acuerdo en el apoyo a la forma de como se debe  
administrar la referida Cancha y que se han hecho  
varios proyectos en el Barrio. Tomo la palabra el  
Prof. Nery Edgardo Domínguez quien expresa de  
igual forma que el inmueble es de propiedad  
municipal y que no siempre se han seguido  
los procedimientos legales correspondientes para.



La discusión de algunas proyectos, sin embargo, comparte la propuesta del Regidor Selvín Marquaz, quien agrega además que en la Asociación se integra un Regidor y un miembro del Patronato para mayor participación. El Regidor Porfirio Sánchez manifiesta que el predio es de propiedad municipal pero puede darse la administración para que lo den verificado manteniendo y no sea la alcaldía municipal quien resuelva situaciones propias de la Administración. Seguidamente tuvo la participación la Apoderada legal Abogada Alicia Flores, quien manifiesta que los Bienes Municipales no se pueden regular su administración sin previo análisis legal y a su lado de la Municipalidad, expresa que existe la documentación que legaliza que dicho terreno o inmueble es propiedad de la municipalidad. Agrega además que el estancamiento para el arreglo de la deuda por servicios de Energía Eléctrica a sílo que hay documentación de pagos a nombre de persona particular y no municipal para la cual no hay manera de exonerar la deuda existente. Agrega además que legalmente hay varias formas de finir la forma de administración de la Cancha Polideportiva del Barrio Lempira y para eso se requiere seguir el proceso con Bienes Nacionales, pueda ser arrendamiento u otra forma que ya está blanca la ley. Según el tipo de contrato. Sugirió además que para realizar los trámites que pida la representación del Barrio Lempira, deben obtener la persona legal Tandilica. Finalizada las participaciones el Señor Alcalde Municipal Norman Sánchez agradeció a la Sociedad Civil presente, representantes del pueblo. manifestó que en su momento como administrador del municipio dio Rutas y explicaciones sobre el proyecto, y a la vez preguntó al Ing. Selvín Marquaz con qué fondos se ejecutó el proyecto de la reconstrucción de la

Cancha Polideportiva del Barrio Lempira, sién fondos da SEDECOAS oda Gobernación, a lo que el Ing. Selvin Marquez respondió no tener conocimiento. Siguió manifestando que no se atendido la capacidad da la Administración del municipio da la forma legal y que en su condición da actual alcalde esta en la obligación da conseguir tal situación. Seguidamente manifestó que se debe convocar a todos los sectores del Barrio para escuchar y lograr amarrar una decisión final para legalizar el proceso da transición y que a la misma no se asignara un regidor sino que personalmente asistiría al evento, igualmente explicó que para esto se requería tomar en consideración la Parte legal, Parte financiera, parte operativa y revisar el presupuesto para buscar una Subsidiarización. Agregó además que en la reunión programada sera la comunidad que dará rectificación a los miembros da la asociación; y así mismo dar paso al proceso da transición. Seguidamente preguntó al pleno da Regidores si estaban da acuerdo con el proceso a seguir el que fue aprobado y ratificado por el pleno finalizando con el acuerdo da programar reunión para dar seguimiento al proceso con representantes da cada sector y por la noche da Barrio Lempira el día Miércoles 16 de Junio a las 3 da la tarde el Salón Municipal misma que fue aprobada por unanimidad da votos. - Punto #8- transición del Nuevo Comisionado da transparencia. - En este punto se tuvo la participación del comisionado Saliente Ing. Fabio Meza quien felicitó al Nuevo Comisionado Ing. Alexis Nopalaon Hernández manifestando su agradecimiento por el apoyo brindado en su labor da voluntariado donde tuvo mucho aprendizaje en las situaciones municipales donde se permite tomar decisiones; Seguidamente procedió a la entrega del Sello da Comisionado da transparencia.



1- También hizo entrega de la documentación consistente en un folder del plan de transparencia Municipal para el año 2021.. 2.- Reglamento de transparencia y presupuesto del año 2021.. 3.- Información de los consejos de Desarrollo zonales 4- Informe del Catastro que contiene hasta donde esté la parte urbana y qué es Rural.

5- Informe Financiero de ambos departamentos.

6- Veedurías Ejecutivas 7- Entrada de 6 chalacos para la CCT y para el comisionado 8- Leist y Reglamento CAM, 15 folletos y hoyos entre ellos hoyos de Municipalidades en total 15 Una vez finalizada la entrega al Nuevo Comisionado de transparencia se le dio por recibido.- Punto #9.

Convenio Nuevo FUNIDE.- En este punto se le dio lectura al Convenio de Coordinación y Cooperación Interinstitucional entre la municipalidad de Intibucá y la Fundación Intibucana de Desarrollo (FUNIDE). Su finalidad, los compromisos de FUNIDE y compromisos Municipales una vez finalizada su lectura la Corporación hizo las siguientes observaciones 1.- Definir Fecha del año 2.- El enlace tiene que ser enlace operativo en el tema que se implementara como Niñez y Juventud 3.- Esfuerzos Compartidos 4.- Definir Protocolo para la Administración del local 5- Ingresar una cláusula donde se reglamente y bajo esos elementos en consideración se pueda firmar.- Punto #10.

Convenio GLH / FUNIDE. Se le dio lectura al convenio de Coordinación y Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad de Intibucá la Red de Instituto Técnicos Comunitarios (Red ITC) y FUNIDE. entre ellos objetivo del convenio, compromisos Red ITC, compromisos de FUNIDE y compromisos Municipales. Una vez leída y analizada el señor alcalde solicitó autorización a la Corporación para que en el tema de ITC si ellos no plantearan

COPÍA



presupuesto no se suscribiría el convenio mismo que fue aprobada por unanimidad de votos.

También se dio lectura al convenio o carta de entendimiento entre la Municipalidad de Intibucá y ANAHON en el marco de la Iniciativa Spoletiagh y en coordinación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD para promover desde lo local un abordaje integral efectivo a la violencia basada en género que será suscrita en 5 municipios a nivel del país por lo que sometió a discusión y análisis misma que fue aprobada por unanimidad de votos.- Punto #11.- En este punto Participación del Director del Hospital Doctor Enriquillo Aguilar Corrales Se tuvo la participación del Doctor Ramón Argueta y el Doctor Lamas como portavoces de FUNDASES del Hospital quienes socializaron iniciativas o procesos que se están considerando dentro de la Hospital quien brevemente tomó la palabra el Doctor Argueta Director del Hospital manifestando que la dinámica que el hospital hoy por hoy tiene en lo que significa para la Salud del Municipio, donde se maneja 13 emergencias simultáneas 24 horas 7 días de la semana requiriendo recurso especial. Expuso que el Hospital maneja un presupuesto Anual que no fue modificado para este año 2021.- y dando cuenta 3 meses con la Pandemia y con la saturación de la Sala covid-19 y como institución se brinda los medicamentos intravenosos a los pacientes. Por lo tanto siguió manifestando la poca disponibilidad financiera de poder hacerla frente, por lo que se ve en la necesidad de hacer una Petición para la Corporación Municipal se analice la viabilidad de poder respaldar al Hospital Financieramente, y como Corporación sea a bien para el Hospital. Una vez terminada la participación el Señor Alcalde sugirió se la autorice hacer una revisión financiera y buscar una solución inmediata para el Hospital misma que fue aprobada por una



primidad de votos por la Honorable Corporación Municipal.

Punto #12- Seguimiento Plan Prevención Río Blanco

Elaboración Plan Anual comunitario insumo ante proyecto del Presupuesto 2022.- En este punto se tuvo la Participación de la lic. Sandra González Juez Planihección quien manifestó que dentro de las Actividades realizadas en la Unidad de Planificación se estaba elaborando plan anual Comunitario, mediante la revisión de los Planes de Desarrollo Comunitarios, Priorización de proyectos, participación activa de las estructuras Comunitarias y Sectoriales, integración del equipo técnico municipales, se realizará en 8 Sectores del Municipio de Intibucá, un plan anual comunitario, plan Sectorial Insumo del Anteproyecto del presupuesto 2022, Revisión y análisis del presupuesto con enfoque de género y gestión por resultados.- También manifestó que se había hecho entrega del Plan de Prevención de Río Blanco a los entes competentes como ser Secretaría de Derechos Humanos, Al Presidente de la República..

Expresó que se desarrollado una jornada de trabajo con equipo técnico municipal, Gobernación Municipal, catastro UMA, Unidad Agrícola, Unidad de Agua y Saneamiento Oficina de la Mujer. Acompañamiento técnico de Secretaría de Derechos Humanos a través del mecanismo de protección, Monocomunidad Lenca Gramani, CONADE y Apoderada legal- Nivel Interinstitucional. Integración del Comité interinstitucional (20 instituciones). Juramentación del comité, dirigida por la ministra de Sedis.- Una vez finalizada la presentación la Corporación da por recibido y aprobado por los miembros de la Corporación Municipal. Punto # 13 Dominios Planos en este punto la Apoderada legal presento 5 Dominios Planos para su aprobación 1.- Graciela González Chávez lugar denominado Barrio San Jorge monto apagar L-2,514.91 2.- Gerson Sadith Reyes Oficina lugar Barrio San Jorge monto apagar L-2,112.71 3.- Leslie



Morlan Gómez Reyes lugar Bambo el woy monto  
apagar L-2,510.20 4- Erica Yamileth Gómez González  
lugar Las Delicias monto apagar L-8,909.13 5- Antonia Suyapa  
Alvarado Piñóna lugar Quiatánqua lote 1- 5,808.36 lote  
2 L-5,753.97. mismos que fueron aprobados por la  
Honorable Corporación Municipal - Punto #14 Acuerdos y  
Resoluciones Punto #15 Cierre de la Sesión no habiendo  
más que trámite se dio por cerrada siendo las 5:19 pm

Lic. Normaín Alexander Sánchez M. ~~h. Lic. Alfonso J. Vasquez~~  
Alcalde Municipal. ~~Vice Alcaldesa.~~

~~Prof. Jorge Alberto Aguilar Aguilar~~

~~Si. Alejandro Gutiérrez~~

~~Sr. Porfirio Sánchez Meza.~~

~~Prof. Miryam Elizabeth Mejía~~

Ing. Selvin Sadi Maríquez

Prof. José Hernández Gómez

~~J. Ramos R~~

~~Sr. Israel Ramos Rivas~~

~~Prof. Nery Edgardo Domínguez~~

~~Abog. Sandra Elizabeth Gómez Meza.~~  
~~Secretaría Municipal.~~



### Acta # 83

Reunidos en el Salón Municipal de Intibucá el día  
viernes del Junio del 25 del 2021.- Con la Asistencia  
del alcalde Municipal Lic. Norman Alexander Sánchez.

*Copiar*



## Alcaldía Municipal De Intibucá



### **ACUERDOS Y RESOLUCIONES**

La Infrascrita Secretaria Municipal de Intibucá **CERTIFICA:** El acta de fecha 29 de Mayo del año 2021 de Cabildo Abierto de Mujeres en la Comunidad de Quiaterique en la casa comunal.

**ACUERDOS Y RESOLUCIONES** La Municipalidad de Intibucá Departamento de Intibucá.

**CONSIDERANDO:** Se Aprobó el Manual de Funciones de la Oficina de la Mujer.

**CONSIDERANDO:** Se ratifica la continuidad de la Política de la Mujer; así mismo ingresar el Eje de cambio Climático, y Medidas de Bioseguridad Covid-19 / Emergencia ETA/ IOTA.

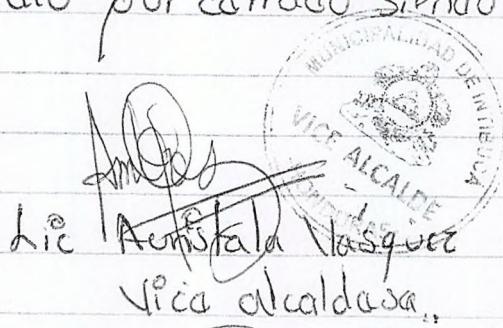
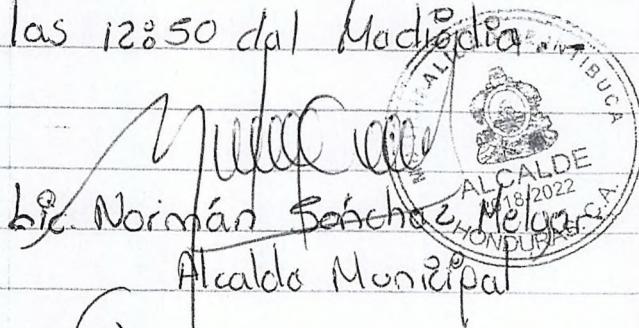
**CONSIDERANDO:** Se Aprueba el Reglamento de la Red de Mujeres y toda solicitud de mujeres sea canalizada a través de la Oficina de la Mujer.

ABOG: SANDRA ELIZABETH SÁNCHEZ ROSA  
SECRETARIA MUNICIPAL DE INTIBUCÁ



**INTIBUCÁ ES PARA TODOS**  
Telefax (+504) 2783-0069 – 2789 -0660, Email. [alcaldiaintibuca@gmail.com](mailto:alcaldiaintibuca@gmail.com)

por unanimidad da votos por la honorable Corporación Municipal y Sociedad Civil de Río Blanco y hacer uso de Fondos Municipales para el arreglo de las Calles. 5.- Se acuerda darla la Potestad al Señor Alcalde para la rehabilitación de la Clínica Materna y buscar con Cooperante misma que fue aprobada. - Punto #13 Cierre del Cabildo abierto no habiendo más que batir se dio por cerrado siendo las 12:50 del Mediodía



Prof. Jorge Alberto Aguilar

Prof. Jorge Gutiérrez M.  
Sr. Alfonso Gutiérrez

Sr. Porfirio Sánchez Meza

Prof. Minda Elizabeth Mejía

Prof. Hermenegildo Zabaya. Sr. Israel Ramos Rivas

Ing. Selwin Márquez.

Prof. Nery Edgardo Domínguez.  
Logodoro N-8

Abog. Sandra Elizabeth Sánchez Rosas.  
Secretaria Municipal

Cabildo Abierto de Mujeres el día 29 de mayo del año 2021 en la Casa Comunal de la Comunidad de Owiatarigua; con la Asistencia del Señor Alcalde Municipal Lic. Normán Alexander Sánchez Melgar



Folio #12

Vista el caldoso h.c. Acostada Vásquez y los Senores  
Ragobertos por un Orden # 1- Prof Jorge Alberto Aguilar  
Aguilar # 2- Sr. Alejandro Gutiérrez Mendoza 3- Sr. Porfirio  
Sánchez Mera. 4- Prof Minán Elizabeth Mejía Lara.  
5- Ing. Selván Sadi Marquez Euceda. 6- Prof Hernan  
negido Zulaya Lemus. 7- Sr. Israel Ramos Rivas  
8- Prof Ney Edgardo Dominguez. Comisionado de  
transparencia Ing. Fabio Mera Sánchez, Secretaría  
Municipal Abog. Sandra Elizabeth Sánchez Rosa. Una  
vez comprobado el Quórum el señor Alcalde dio por  
abierto el Cabildo de la Mujer siendo 10:00 a.m. de la  
mañana. Seguidamente se dio lectura a la Agenda a  
desarrollarse de la siguiente manera: 1- Integración de la  
Mesa Principal 2- Palabras de Bienvenida 3- Oración a Dios  
4- Comprobación del Quórum 5- Apertura de la Sesión  
de Cabildo Abierto 6- Lectura y Aprobación de la Agenda  
7- Informa de la OMM 8- Discusión y Aprobación del  
Manual de Funciones. 9- Ratificación de la Política Municipal  
de la Mujer 10- Informa de las Organizaciones las Hormigas,  
CARE PROLEMPA, AMIR, FUNIDE, SAU THE CHILDREN 11-  
Elegación del Comisionado y CCT 12- Participación del  
Alcalde Municipal 13- Tribuna libre 14- Acuerdos y  
Resoluciones 15- Cierre del Cabildo Abierto. Una vez leída  
y discutida la misma fue aprobada por Unanimidad  
de votos por la Honorable Corporación Municipal y  
Asamblea presente. Seguidamente se dio lectura y  
discusión y Aprobación del Acta anterior misma que fué  
Aprobada por Unanimidad por la Honorable Corporación  
Municipal. Punto #7- Informa de las Actividades  
de la OMM 2020-2021.. En este punto se tuvo la partici-  
pación de la Representante de la Oficina de la Mujer  
Diana Fajardo quien presento a la Honorable Corporación  
Municipal las Actividades realizadas entre el año.  
1- Construcción de 26 Fogones Mejorados en el Barrio

STUDIO



El Manancharo por un monto lps. 9,920.00 2- Reuniones 139 Periodicas con la Red de Mujeres con apoyo Financiero de AVSF.- 3.- Formación de Grupo de Mujeres para la elaboración de los Perfiles de proyectos con apoyo de AVSF y Save the Children por un monto L. 20,750.00 4.- Asambleas de Mujeres para la Restructuración de redas sectoriales de Mujeres. Con un monto de L. 21,600.00 con apoyo financiero de AVSF.- 7- Entrega de Fertilizantes para parcelas de maíz con grupos organizados de mujeres con un monto de L. 137,360.00 8- Entrega de Ayudas humanitarias en coordinación con ASONOG, CARE pro LEMPA, y las Hormigas a la Red de Mujeres, Beneficiando a 630 mujeres.- 9- Ejecución de Proyectos Mujeres Luchas empoderadas contra la Violencia hacia las mujeres y niñas, en alianza con ASONOG y Redes de mujeres Intibucá. 11- Proyecto suministro de kits de Bioseguridad a 76 grupos de mujeres con un monto de L. 34,600.00. 12- Proyecto de Mejoramiento de viviendas para familias afectadas por el Huracán Eta/Iota con un monto L. 71,600.00 en las comunidades de Río Grande, Río Colorado, El Cacao, Planas Río Grande, y Azawalpa Intibucá. Una vez terminado la exposición la misma fue recibida y aprobada por los miembros de la Corporación Municipal y la Asamblea de Mujeres.- Punto #8. Discusión y Aprobación del Manual de Funciones -- En este punto se tuvo la Participación de la Jefa Recursos Humanos Licenciada Cristal Urquia quien lo dio lectura al Documento de funciones y prohibiciones de la Oficina Municipal de la mujer (OMM) por se la entidad encargada de velar por los Derechos y la Participación de las mujeres..- Con el agradecido en los Requisitos del cargo numeral #2. Ser del municipio de Intibucá con domicilio en el mismo y radicar por lo menos 5 años en el Municipio.- Misma que fue aprobada por unanimidad de votos por la Honorable Corporación Municipal y la Asamblea /presenta-- Punto #9. Ratificación



140 - Políticas Municipales de la Mujer.- Seguidamente se dio

conocer los Siete Ejes 1- Programas y Proyectos

Ejecutados por la alcaldía Municipal y Oficina de la

mujer, Red de Mujeres organizadas quienes son las

responsables las autoridades municipales. 2- Eje

Económico tiene como objetivo el mejoramiento de la

Situación y Condición de vida de las mujeres mediante

la creación y apoyo a la Micro empresa y comercialización

que permite generar incrementos generales y familiares.

3- Eje de Acceso al Uso sostenible y el control de la

Bioseguridad de los Recursos Naturales .- Con el objetivo

principal es contribuir al mejoramiento de la calidad

de vida de las mujeres atraves de la implementación

de viviendas Dignas. 4.- Eje de Educación , Eje de Violencia

Doméstica, Eje Salud, Eje Participación Ciudadana Política

Mujer.- Seguidamente la Representante de la Organización

Las Hormigas Eva Sánchez solicita se actualice

y agregar el Cambio Climático , Bioseguridad

Covid-19 Pandemia , Emergencia Éta/Zofó .- Así mismo

El señor Alcalde Municipal expreso que instaría a

la Oficina Municipal de la Mujer que atravez de la

Red y la Mesa Institucional al más corto plazo se

pueda hacer la revisión y actualización de la política

en función del mandato por la Asamblea y Corporación

Municipal.. Punto #10. Informe de Organizaciones -

1- Las Hormigas - Naci el 26 abr'l del año 2001

para realizar acciones de incidencia, defensa de los

Derechos Humanos ,capacitación y sensibilización

Con el objetivo de contar con un consultorio Jurídico

para brindar atención legal a mujeres en situación

de vulneración de sus Derechos y que no pudieran

pagar esos servicios , logrando lo del 2003 .-

También presento Casos Atendidos por Alimentos

Período 2002 a 2020 Distribución de fracciones 4/95.

2- Incidencia de los casos atendidos en el Municipio de Intibucá año 2020 #16.- 3.- Casos atendidos por violencia Intrafamiliar por municipio total 59. 4. Número de Casos atendidos por violencia Doméstica en Intibucá # 121, 5.- Proyecto de Mujeres Lencas Tejiendo hilos de Esperanza, hacia una vida libre de violencias. 6.- 370 Mujeres capacitadas. Consejeras en violencia, paso a paso de la Denuncia y Violencia contra las mujeres. -7- Proyecto Luna Maqui por los Derechos de las mujeres indígenas lencas y campesinas en Honduras, 943 mujeres capacitadas en Derechos de las Mujeres e Incidencia Política, fortalecimiento organizativo. - Fondos invertidos Ayuda Humanitaria L. 67,995.20 Capacitaciones L-286,819.63, Campaña de Visibilidad L. 189,600.00, Equipo para la OMM L. 31,000.00 Para un Total de L. 575,414.63. - Misma que fue recibida y Aprobada por la Honorable Corporación Municipal y Asamblea presenta. -2- CARE PRO'LEMPA; El proyecto "Promoción del Desarrollo Económico Rural para mujeres y Jovenas en la Región Lempa de Honduras. Con el objetivo apoyo técnico a las coordinadoras (es) del comité municipal de la mujer y Juventud en el municipio de Intibucá, para garantizar la implementación de las acciones en gobernanza y género en temas de empoderamiento y derechos de mujeres y Jovenas, que se desarrollan a través del componente. - Producto de la Consultoría 1- Membresía de la red municipal de mujeres y Jovenas integrantes de las redes municipales, en 2 municipios en los temas: Violencia basada en género, liderazgo de derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y Jovenas Un mínimo de 300 personas capacitadas a través de replicar. - 60 líderesas mujeres y Jovenas integrantes de las Redes municipales en política públicas - y mínimo de 250 personas capacitadas a través de replicar. - 3. AMIR..- Asociación de Mujeres Intibucanas



Renovadas.- Inversión en el Municipio de Intibucá por 2021-2023 por un monto L. 9,360,659.00

Areas Focalizadas de inversión a) Seguridad Alimentaria b) Microcréditos c) Gestión Empresarial / Cadena de valor d) Salud y Nutrición. - 4- FUNIDES - Fundación Intibucana de Desarrollo institución creada con el fin de promover Desarrollo Económico Local. El Programa está orientado a trabajar con grupos conformados por 10 a 20 personas mujeres en condición de pobreza mediante el cual se fomenta la Participación social, el ahorro y el crédito como instrumento de empoderamiento. Con el objetivo del programa: El Programa GAE tiene como objetivo empoderar, económica, social y políticamente a las comunidades con énfasis en las Mujeres y en NIV. - misma que fue aprobada por la Asamblea y la Honorable Corporación Municipal.

5- SAME THE CHILDREN - Con el Programa de Educación se capacitaron a red de mujeres en el tema de disciplina positiva en la crianza cotidiana con una inversión de L. 20,000.00, 900 beneficiados Kit de agua segura, lavado de manos y campaña de riesgo, 250 Kit de alimentos e higiene. con una inversión de L. 359,922.00, Inversión Total en el municipio 2020 a mayo del 2021 Lps. 1,256,327.00 Mismo que fue recibido y aprobado por la Corporación Municipal y Asamblea de la Rejeras. - Punto #11- Elaboración del Comisionado y CCT. - En este punto se tuvo la participación del Ing. Max Merlo quien manifestó que se procedería a la elaboración del Comisionado Municipal de transparencia en base a la ley de Municipios donde en el artículo #56 la Sociedad Civil a propuesto a 41 Personas entre ellas 1- El Ing. Aluxis Samuel Hernández



2- El Punto Mercantil Emilio Sánchez Hernández  
 3- Bachiller en Administración y Finanzas Rosa Saracíni  
 Nasquz. 4.- Profesora María Ángela Hernández un  
 trabajo coordinado con el Comisionado y la Sociedad  
 Civil, Planificación de la Municipalidad y GLH,  
 por lo que la Honorable Corporación Municipal procedió  
 a elegir mediante voto secreto quedando da la  
 siguiente manera 1-- Alaxis Napoléon Hernández Rivera  
 con 6 votos. 2- Emilio Sánchez 3 votos y Roxana  
 Nasquz- 0 votos 4- María Ángela Hernández 0 votos  
 quedando electo como nuevo comisionado de  
 Transparencia por el Ing. Alaxis Napoléon Hernández  
 Rivera; así mismo se procedió a su Juramentación.

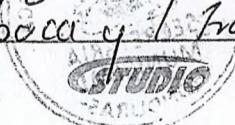
#### Punto #12- Participación del Señor Alcalde Municipal..

El Señor Alcalde Municipal manifestó que vestaba  
 contento de haberles brindado el apoyo; expresó que  
 quedaba clarísima la estrategia de la implementación  
 de los procesos de la Política municipal de la mujer..

También expresó que es de obligatoriedad que en los  
 próximos 30 meses el alineamiento del presupuesto  
 de la mujer de todos los cooperantes fundamente  
 con el de la municipalidad 2.- Debe de nacer de todas  
 las estructuras, organizaciones y organismo de cooperación  
 un planteamiento hacia la protección integral  
 del Medio Ambiente y poder incidir en nivel regional

Nacional de ICF y MI Ambiente -3- Solicito que se  
 organice 8 presidentas de los 8 sectores del Municipio  
 de Intibucá; en la primera 15 quincena de junio  
 suscribiría convenio de CAMO para realizar citologías.

4- También instruye para que abonez de las radas  
 de mujeres a organizar porque a partir del mes  
 de agosto se suscribiría el convenio para el ingreso  
 de 5 clínicas odontológicas que estarán al Servicio  
 de la Esperanza, Intibucá y Francisco de Ojaloca.





clí<sup>o</sup>ica urbana y rural, 6.- En el tema de Agua se le aprobó 1000 mil Dolares de los cuales serán utilizados 21 proyectos de Agua, donados en Intibucá, - 7- Se pidió elaborar una propuesta para la Reducción de las Agroquímicos a favor del uso.. - Punto # 14 Acuerdo y Resoluciones.  
1.- Se aprobó el Manual de Funciones mismo que fué aprobada por unanimidad de votos por la Honorable Corporación Municipal y la Asamblea. 2.- Se ratificó la continuidad de la Política de la Mujer, así mismo ingresar como Eje Cambio Climático y Medidas de Bioseguridad covid-19, Emergencia Etai / Iota a través de la mesa Institucional. - 3.- Se aprueba el reglamento de la Red de Mujeres y toda solicitud de mujeres sea canalizada a través de la Oficina de la Mujer. - punto #15. Cierre de la Sesión no habiendo más que tratar se dio por cerrada el Cabildo abierto siendo la 7:23 p.m de la Tardía.

~~Norman Alexander Sánchez M.~~  
Alcalde Montero  
~~Ing. Porfirio Sánchez Meza~~  
Prof. Jorge Alberto Astor Aguilar Sr. Alejandro Gutiérrez  
~~Ing. Selvin Marquiz~~  
Sr. Israel Ramos  
Abog. Sandra Sánchez  
MUNICIPALIDAD DE INTIBUCÁ  
SECRETARÍA MUNICIPAL HONDURAS

~~Amelia~~  
Lic. Alondra Vásquez  
Lic. Cecilia Callejas  
Alcaldesa  
~~Prof. Miriam Elizabeth Mejía~~  
Prof. Hermenegildo Zalaya  
Punto 100% de acuerdo  
Rogación N°8